



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

99.

**(Exp. N° 061110-001159-20)** - Visto la información brindada por la Sra. Secretaria de Facultad, Silvia Sena, integrante de la COSSET de Facultad.

1. Aprobar el "Procedimiento para el dictado de clases presenciales" que luce en el dist. N° 828/20.
2. Dar amplia difusión. (12 en 12)

Liliana Kastanas

Directora de Depto. de Cogobierno  
Facultad de Ingeniería

Montevideo, 12 de Agosto de 2020